



Área de Presidencia, Hacienda y Modernización
Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios de carrera de tres plazas de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de abril de 2019.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE



Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día **11/11/2022**

Anuncio

VICESECRETARÍA GENERAL

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de tres plazas de Arquitecto/a Técnico/a, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de abril de 2019, se publica para conocimiento general de los aspirantes admitidos/as que están convocados para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 19 de noviembre de 2022, que deberán asistir provistos del D.N.I. así como del siguiente material:

- Calculadora (no se podrá utilizar la calculadora del móvil)
- Tal y como establece la Base Sexta apartado 1, para la realización de supuestos prácticos los/as aspirantes podrán asistir provistos de textos legales.
- Bolígrafo azul

Por otra parte, recordar que deberán acudir al llamamiento con mascarilla quirúrgica, FFP2 o FFP3 manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	dvxd6PB29rT6Lc7e5cZttw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Natalia Morín Arvelo - Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Firmado	11/11/2022 10:03:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/dvxd6PB29rT6Lc7e5cZttw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

